



Ingresos Netos

del mes de diciembre de 2010

AF 2011



Renuncia de responsabilidad

Esta presentación incluye ciertas declaraciones que no son de naturaleza histórica. Se fundamentan en la opinión actual del Banco Gubernamental de Fomento acerca de eventos futuros y en un número de estimados y presunciones que están sujetos a importantes eventualidades, muchas de las cuales están fuera del control del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, el Gobierno de Puerto Rico y sus agencias y entidades. Esta presentación se ha preparado únicamente con propósitos informativos.



Comentario sobre el mes de diciembre de 2010

Los ingresos netos al Fondo General ascendieron a \$566 millones en diciembre de 2010, lo que refleja una merma de \$156 millones o 21.6% en comparación con diciembre de 2009. Esto se debe principalmente a la reducción en las retenciones de impuestos a individuos conforme a la recién aprobada Reforma Contributiva.

- Los recaudos de las contribuciones de individuos en lo que va del año hasta diciembre de 2010 fueron de \$1,164 millones; mayormente siguieron la línea de los recaudos del año anterior que fueron de \$1,167 millones en el mismo periodo. En la comparación interanual, en diciembre de 2010 hubo una merma en estos recaudos de 64.2% respecto a diciembre de 2009 como resultado de la implementación de la Reforma Contributiva.
- Se espera que el arbitrio impuesto recientemente a ciertos grupos corporativos multinacionales compense los alivios contributivos implementados mediante la Reforma Contributiva. Se espera el primer pago en febrero de 2011.
- Los recaudos de los impuestos a corporaciones aumentaron en \$30 millones o 16.1% en diciembre de 2010 en comparación con diciembre de 2009, lo que refleja un aumento de 1.4% en lo que va del año respecto al mismo periodo en el AF 2009.
- Las retenciones a no residentes han registrado un descenso de \$34 millones u 8.3% en lo que va del año en comparación con el mismo periodo del AF 2009.
- Los recaudos del Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) ascendieron a \$97.3 millones en diciembre, en comparación con \$95.1 millones el año anterior, lo que refleja un aumento interanual de 2.3%. En lo que va del año los recaudos del IVU sumaron \$542.6 millones, lo que muestra un aumento de 2.3% respecto al año anterior. Los primeros \$572 millones en recaudos del IVU se asignan a COFINA para el pago de los bonos en circulación.
- En lo que va del año los recaudos de los arbitrios sobre vehículos de motor sumaron \$174 millones, cerca de los \$172 millones recaudados durante el mismo periodo del año fiscal anterior.
- En lo que va del año los recaudos de las contribuciones sobre la propiedad estuvieron \$12 millones o 9.8% por encima de los recaudos del año anterior.
- La diferencia interanual en los recaudos de los arbitrios del ron se debe a que está pendiente de aprobación una extensión de la vigencia de la legislación federal para la tasa de reembolso por galón prueba. Cuando se apruebe este proyecto de ley, se pagarán retroactivamente los arbitrios que al presente son \$61 millones.



Ingresos netos del mes de diciembre del AF 2011

Ingresos Categorías (en millones de \$)	Diciembre		\$	Estimado	Real vs.
	2010	2011	Diferencia	2011	Estimado
Individuos	\$232	\$83	(\$149)	\$97	(\$14)
Corporaciones	\$186	\$216	\$30	\$167	\$49
Retenciones a no residentes	\$78	\$70	(\$8)	\$80	(\$10)
Contribución sobre la propiedad*	\$28	\$10	(\$18)	\$6	\$5
Impuesto sobre Ventas y Uso	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Vehículos de motor	\$37	\$28	(\$9)	\$37	(\$9)
Bebidas alcohólicas	\$30	\$29	(\$1)	\$30	(\$1)
Embarques de ron	\$29	\$29	(\$1)	\$36	(\$7)
Otros	\$101	\$100	(\$1)	\$108	(\$8)
Total	\$722	\$566	(\$156)	\$560	\$6

*Ley 7 - Aumento temporero en la contribución sobre la propiedad. Es posible que los resultados de las operaciones matemáticas no cuadren con los totales expresados debido a que las cifras están redondeadas.



Ingresos netos del AF 2011 hasta la fecha

Ingresos Categorías (en millones de \$)	Real Julio - Diciembre		\$	Estimado 2011	Real vs. Estimado
	2010	2011	Diferencia		
Individuos	\$1,167	\$1,164	(\$3)	\$1,132	\$32
Corporaciones	\$746	\$663	(\$83)	\$654	\$9
Retenciones a no residentes	\$409	\$375	(\$34)	\$409	(\$34)
Contribución sobre la propiedad	\$123	\$135	\$12	\$115	\$20
Impuesto sobre Ventas y Uso	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Vehículos de motor	\$172	\$174	\$2	\$174	\$0
Bebidas alcohólicas	\$143	\$142	(\$1)	\$133	\$9
Embarques de ron	\$182	\$158	(\$24)	\$178	(\$19)
Otros	\$472	\$395	(\$77)	\$420	(\$26)
Total	\$3,414	\$3,207	(\$207)	\$3,215	(\$8)

- Los primeros \$572 millones de los recaudos del IVU se asignan a COFINA y todavía no están afectando el Fondo General.

*Ley 7 - Aumento temporero en la contribución sobre la propiedad. Es posible que los resultados de las operaciones matemáticas no cuadren con los totales expresados debido a que las cifras están redondeadas.